

ideele encargó al periodista Ramiro Escobar hacer un reportaje sobre los puntos más polémicos del TLC, con el fin de percibir sus ventajas y desventajas.

El TLC, ese DESCONOCIDO

ANDINA

El pasado 12 de abril el presidente Alejandro Toledo firmó, en Washington, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y los Estados Unidos, un acuerdo que abre muchas posibilidades económicas y que traería también perjuicios para algunos sectores del país. Aún falta que los congresos de ambos países los ratifiquen, pero sigue provocando tanto adhesiones cuanto protestas. Esta nota procura aclarar algunos puntos del TLC, del que mucho se habla y poco se conoce.

Ramiro Escobar

>>> “Quiero dejarlo selladito, entregadito, envuelto, al próximo Presidente”, dijo Alejandro Toledo en la sede de la Organización de Estados Americanos el pasado 12 de abril en la ceremonia de firma del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y los Estados Unidos.

El mandatario anunció también una gran campaña informativa sobre el acuerdo, algo que, según explicó, no se hizo antes porque las leyes electorales impiden al Gobierno promocionar sus logros. La explicación, en realidad, no era muy convincente.

De qué se trata

El TLC es un acuerdo que difícilmente se podría rotular solo como “comercial”. Incluye los siguientes temas de negociación: Acceso a mercados, Procedimientos aduaneros, Reglas de origen, Agricultura, Sanitarios y Fitosanitarios...

Servicios transfronterizos, Servicios financieros, Inversiones, Telecomunicaciones, Compras gubernamentales, Propiedad intelectual, Medio ambiente, Aspectos laborales, Políticas de competencia, Salvaguardas, Solución de controversias...

...Asuntos institucionales y Fortalecimiento de capacidades (Cooperación técnica). Son, en total, veintiún rubros que van mucho más allá de los aranceles. De hecho, sí haría más fluido el comercio con los Estados Unidos, país al que van un tercio de nuestras exportaciones.

Los TLC, además, proliferan a partir de comienzos de la década del 2000 (ya existía el NAFTA, firmado entre los Estados Unidos, el Canadá y México en 1992), cuando el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), iniciativa original de George Bush Papá, se atascó.

En noviembre del 2003 fracasó en Miami la VIII Conferencia Ministerial para tratar de concretar este acuerdo y casi paralelamente se pusieron en marcha los TLC: con Centroamérica (CAFTA) y con tres países andinos: Colombia, el Ecuador y el Perú.

Esta prehistoria del TLC evidencia que hay en él un inevitable contenido geopolítico. El interés comercial de los Estados Unidos en la región no es altamente significativo, pero sí hay preocupaciones por la estabilidad y por temas como el tráfico de drogas.

Estados Unidos también ha firmado un TLC con Chile (2003), Singapur (2003), Marruecos (2004) y Jordania (2000). Estos dos últimos países se encuentran cerca de y en el Medio Oriente, una zona muy sensible para los intereses estadounidenses.

Luces y sombras en el agro

El agro es uno de esos escenarios en los que el TLC provoca más sentimientos encontrados. Con el ATPDEA entraban sin arancel en los Estados Unidos productos como los espárragos, la páprika y las alcachofas. Si se ratifica el TLC, esto se mantendría y se ampliaría.

Esto puede significar una gran oportunidad sobre todo para la agroexportación ubicada en la costa, donde, por ejemplo, ya se piensa en el sembrado masivo de paltas. Se han acordado, además, cuotas libres de acceso para nuestros quesos y manjarblancos.

El algodón también será desgravado de inmediato, lo que afectará a los productores peruanos, por lo que se ha previsto una compensación. Algo similar ocurrirá con los productores de maíz, a pesar de que la desgravación total se producirá en diez años.

El arroz, a su vez, tendrá un plazo de desgravación largo, de entre quince y diecisiete años, pero igual los arroceros peruanos sentirán el golpe. Los promotores del TLC han sugerido que estos y otros productores cambien de rubro con el tiempo. ¿Será así de fácil?

Un estudio del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade) sostiene que no hay “una perfecta movilidad de factores productivos” y “restricciones estructurales que podrían impedir que las ganancias potenciales estimadas se conviertan en ganancias efectivas”.

El giro hacia otro tipo de cultivos, la emigración hacia usos más eficientes de la tierra es plenamente viable para los grandes productores, pero no para algunas familias del ámbito rural. Especialmente para aquellas que tienen un nivel de ingreso bajísimo.

A partir de simulaciones, Grade encuentra que durante el primer año de vigencia del TLC habría en el ámbito urbano un “incremento del bienestar” que iría de 315 millones de dólares a 575 millones de dólares. En el sector rural ocurriría lo contrario.

En defensa de CEDAL y del Foro Salud

Al cierre de esta edición, los diarios dan cuenta de que el presidente de APCI, Óscar Schiappa-Pietra, estaría investigando a algunas ONG que, según él, estarían desviando fondos de la cooperación internacional para oponerse a la aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Específicamente, se nombra al Centro de Asesoría Laboral (CEDAL) y al Foro Salud.

Se puede estar a favor o en contra del TLC, pero resulta inaceptable que el Estado comience a amenazar y a perseguir a instituciones y personas que han asumido con todo derecho una actitud crítica, peor aun si se trata de una ONG como CEDAL, con más de veinticinco años de existencia, tiempo en el que ha demostrado seriedad en sus planteamientos y compromiso con la democracia y el Perú. También en el Foro Salud hay personas de muchísimo prestigio que han realizado valiosos aportes al país desde la sociedad civil y la función pública. Pedro Francke, su presidente, es ejemplo de ello.

Esperamos que el Presidente de APCI —recordando además que él viene de las ONG— aclare la posición oficial y —en cualquier caso— corte de raíz esta campaña. De lo contrario, el hecho deberá interpretarse como una mala señal de los tiempos que se vienen. El TLC es controversial aquí y en todas partes, por lo que pretender armonía total es iluso. Actitudes como la asumida por APCI podrían tener un efecto contraproducente, pues el TLC tiene en el país muchos detractores, pero también defensores y los que, como nosotros, dicen “sí, pero...” (*ideele*).

Allí se produciría una notable “pérdida del bienestar”, estimada en unos 158 millones de dólares, especialmente en la sierra y la selva. Estaría ligada a la competencia que se generaría con productos cárnicos y lácteos que vendrían, mucho más baratos, de los Estados Unidos.

El Gobierno ha anunciado un programa de compensaciones de 800 millones de nuevos soles (242 millones de dólares), desembolsados en cinco años. Es decir, solo 48 millones de dólares por año, menos de la mitad de lo que, según GRADE, se perdería en el campo.

Asimismo, se ha logrado el reconocimiento de la importancia de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales. Sin embargo, los laboratorios de los Estados Unidos sí podrían patentar plantas (la maca andina, por ejemplo), si logran una variedad modificada.

Pero es en el desconocido capítulo 10 del TLC, referido al trato a las inversiones de ambos países, donde están algunos de los puntos más discutibles. En el apartado 10.7.1 se establece la curiosa figura de la “expropiación indirecta”.

El agro es el sector en el que el TLC provoca más sentimientos encontrados.

Medicinas, patentes, inversiones

La propiedad intelectual es otra de las papas calientes del TLC, y por una razón: tiene que ver con la salud pública. De ahí la desconfianza de instituciones como el Foro Salud y Médicos Sin Fronteras. Y hasta de la actual ministra del sector: Pilar Mazzetti.

Este término (“propiedad intelectual”) protege, en efecto, a quien inventa algo a través de una patente. El mecanismo sirve para varios productos, pero es esencial para los grandes laboratorios, que se pasan años investigando sobre nuevos medicamentos.

Estas entidades lograron en la Organización Mundial de Comercio (OMC) que las patentes duraran veinte años desde que un medicamento es puesto en el mercado. En ese lapso, solo el laboratorio que patentó el producto puede venderlo al precio que desee.

Estados Unidos ha logrado que en el TLC se agreguen cinco años más de “datos de prueba”. Eso puede significar cosas tan delicadas como que algunos medicamentos contra el sida —muy caros y cuyo plazo de patente va a expirar— deberán esperar cinco años para que sus precios se abaraten.

Lo que sí puede considerarse un logro es que no se aceptaron las patentes “de segundo uso” (nuevas propiedades que se descubren en un medicamento). Pero de todas maneras el riesgo de que algunos medicamentos suban persiste; no es un cuento populista.

De acuerdo con esta parte del tratado, una empresa puede presumir que determinado acto de un gobierno pudo haberla afectado y pedir una indemnización, aun si no se ha producido ninguna operación. El NAFTA ya ha mostrado ejemplos reales.

El Gobierno mexicano tuvo que pagarle 16 millones de dólares a la empresa estadounidense METALCAD. La razón: el Municipio de Guadalupe (estado de San Luis de Potosí) no autorizó que la compañía pusiera un depósito de desechos tóxicos.

Debate abierto

Baste, por el momento, señalar estos puntos para mostrar que sí, que habrá un incremento del empleo con el TLC. Y que es importantísimo abrir el país a uno de los mercados más grandes del mundo. No es, sin embargo, la panacea, ni económica ni social.

Es un asunto de aristas comerciales, geopolíticas, culturales. Un referéndum parece complicado, pues es difícil informar a los electores sobre algo tan enrevesado. Pero no es tarde para pisar tierra y no maldecir *a priori* a los devotos y protestantes del TLC.

Todavía se pueden aumentar las compensaciones o, incluso, plantear en algún momento una renegociación. El tema sigue abierto, no solo para el Congreso peruano (el actual o el siguiente), que deberá debatir su ratificación, sino para toda la sociedad.